

## CE 02 7

Bueno, y en la asignatura de Política y Administración Educativa, ¿qué diferencias hay en el sistema de evaluación? Antes nos empezaste a hablar, ¿puedes seguir hablando? Sí, sí, por supuesto. Vamos a ver. En las pruebas presenciales de Política y Administración, o sea, lo mismo para Política y Legislación, la prueba propiamente se divide en dos partes diferentes.

En primer lugar, hay un test de 30 preguntas, 10 a razón de cada uno de los temas que están incluidos dentro de esa primera parte, con distintos niveles de dificultad, y que intentan hacer un pequeño sondeo sobre el nivel general de conocimiento que tiene el alumno sobre la totalidad de los temas. En todo caso, debe decirse que el alumno no debe preocuparse por el hecho de no poder responder a todas y cada una de ellas. ¿Por qué? Sencillamente porque en la prueba ya se contempla la posibilidad de algunas preguntas que sólo pueden ser respondidas por aquella gente que ha efectuado verdaderamente un trabajo de ampliación, es decir, al margen de las unidades didácticas y demás.

O sea, esto por una parte. Por otro lado, debe decirse también respecto a la prueba objetiva, al test, que el alumno debe tener presente el conservar consigo, es decir, al retirarse del examen, lo que se denomina la hoja de preguntas. ¿Por qué? Porque al recibir la papeleta recibirá también un pequeño trozo de papel en el cual se le incluyen las respuestas correctas a ese test que ha realizado.

De manera que puede él mismo, con ese pequeño papel, realizar una autoevaluación. La segunda parte del examen es, por así decirlo, quizá más tradicional. Consiste sencillamente en el desarrollo de un tema a escoger entre dos.

¿Por qué? Bueno, en cierta manera complementa el test en el sentido en que es la manera quizá más clara de ver cuál ha sido el trabajo en profundidad realizado por el alumno en uno de los dos temas, en cualquiera de los dos que escoja en ese momento para responder. Bueno, hablando de exámenes, surge inmediatamente otra pregunta. ¿Entra todo en el examen? ¿Qué es lo más importante? Dentro del estudio de Educación Comparada, ¿Profesor García Garrido considera algún aspecto esencialmente importante? Sin duda.

La Educación Comparada tiene una doble finalidad que sin duda alguna habrá sido aquí ya dicha. Es una finalidad de carácter formativo para el alumno en cuanto a la metodología. Es decir, entre las metodologías científicas que se utilizan en la educación, una de ellas es la metodología comparativa.

Y la segunda faceta formativa de la Educación Comparada es el conocimiento de los sistemas educativos y el saber efectivamente comparar, el saber determinar los principales problemas, visualizarlos casi, los principales problemas de la educación que hay en el mundo. Entonces yo diría que dentro de esa doble faceta es muy importante que el alumno sepa utilizar la metodología comparada. Por una razón sencilla, el alumno no va normalmente, quizá, a ser un

especialista en Educación Comparada, va a ser un especialista en Educación Comparada, pero va a tener que acudir muchas veces durante su vida a la metodología comparativa.

Muchas. Simplemente en una propia escuela, en la labor de director de escuela, pongamos por caso, a ese director le va a interesar muchísimas veces lo que se hace en otras escuelas. Y va a intentar, desde luego, sacar provecho de unas visitas a otras escuelas, no digo ya en otros países, sino incluso a otras escuelas de aquí, vecinas.

Naturalmente, si no tiene una buena preparación en la metodología comparativa, esto que parece una cosa tan obvia, se le va a volver extraordinariamente complicado. Y no va a saber sacar los resultados que efectivamente podría sacar si conociese bien el dominio de esta metodología. De manera que yo diría, que todo lo que sea metodología, todos los temas que se refieren a las técnicas de utilización en la Educación Comparada, para investigar, esto es absolutamente fundamental para todos los alumnos.

Después, diríamos ya, el estudio concreto de los sistemas educativos dependerá mucho de qué tipo de profesionalización le gustaría a nuestros alumnos tener más tarde. A mí me parece que hoy día es absolutamente vital para una persona medianamente culta en Ciencias de la Educación, el tener un conocimiento de los sistemas educativos más importantes. Yo diría que también esos temas, quizás, de los sistemas educativos importantes, deberían ser bien recapitados por parte de los alumnos.

Pero insisto en la cuestión metodológica. Yo les diría además que afinen mucho, porque a eso van mucho los propios exámenes que tenemos organizados, que afinen mucho los diseños de investigación. Es decir, que aprendan verdaderamente bien a hacer diseños de investigación comparativa.

Se les explica abundantemente en las orientaciones didácticas para el curso. Pero si tienen duda, que consulten por favor a los tutores y que no tengan absolutamente ninguna dificultad en dirigirse incluso personalmente a mí o al profesor Pedro, para que les aclaremos estas cuestiones en la sede central. De acuerdo.

En Política y Administración Educativa nos hablaba antes el profesor Pedro de que hay una serie de temas que el alumno debe conocer, pero que a lo mejor no figuran en la unidad didáctica, puesto que esta asignatura está muy relacionada con la actualidad. Entonces, ¿qué temas son estos? Bueno, en realidad, luego me he explicado quizá un poco más. He dicho que en principio el alumno debería tener bastante con lo que hay en las unidades didácticas y en la deuda complementaria.

Ahora bien, he dicho también que era posible que en un inmediato futuro, claro, la actualidad legislativa en materia de educación, pues prácticamente dé un vuelco. Bueno, en esa medida nosotros nos preocuparemos, hemos llegado el momento de hacer llegar bien a los centros asociados a través de los tutores, bien en aquellos casos en que no haya tutores directamente al alumno en cuestión, los materiales necesarios para referirse, es decir, para poder emprender

adecuadamente el estudio de esas cuestiones. Ahora bien, en principio, y que quede esto bien claro, no se le exige al estudiante nada más de lo que figura en el programa de la asignatura.

Es decir, en principio, y conste que es, en cierta manera, una deficiencia que intentaremos paliar en el futuro, pero que, desde luego, estando como está, bueno, es decir, teniendo que vivir en un sistema de educación a distancia en el que la comunicación muchas veces es algo difícil, pues no se puede seguir tan bien como sería deseable el movimiento de la actualidad. Bueno, pues os recordamos que podéis comunicaros con los profesores del Departamento de Educación comparada a Historia de la Educación a través del teléfono 442-7126, 442-7126, con el 91 delante para las llamadas desde fuera de Madrid. Decíamos antes que Educación comparada es una materia que se introduce por primera vez en el plan de estudios este año.

¿Qué pueden hacer aquellos licenciados que deseen superar esta laguna en su currículum, profesor García Garrido? Efectivamente, yo creo que es una laguna. Desde el primer punto me imagino que ya se habrá tocado este punto. Creo que es importante que la rellenen.

Pueden hacer varias cosas. Si no tienen pensado, por ejemplo, seguir estudios de posgrado, como suele decirse, digamos, en el lenguaje, en el argot internacional, es decir, estudios posteriores a la licenciatura, yo les recomendaría que estudiaran algunos de los libros fundamentales, sobre todo de metodología comparativa, aun cuando no vayan a seguir estudiando la carrera, pero para mí deberían hacerlo. Estos libros los tienen fácilmente al alcance y bastaría con que preguntasen directamente a la UNED, a mí con mucho gusto, al profesor Pedro, que nos preguntasen bibliografía específica para para leer eso.

Ahora bien, también pueden hacer otra cosa y es matricularse de momento en el curso monográfico del doctorado que se dedica bastante a esa finalidad. Hay un curso monográfico del doctorado todos los años que de momento está intentando cubrir esa laguna. Este curso monográfico del doctorado no va a ser eterno, evidentemente dentro de un par de años o tres, cuando ya supongamos que la mayor parte de los alumnos han cursado esta asignatura, lo quitaremos, pero de momento pueden matricularse en un curso monográfico del doctorado diseñado especialmente para estos casos.

¿Entonces un licenciado en otra universidad puede realizar en la UNED los cursos de doctorado? Esta es una pregunta administrativa, en realidad. Sí, efectivamente, tiene que cambiar su expediente y pasar a pasar a hacer el doctorado en la UNED, en cuyo caso puede hacer los cursos monográficos del doctorado e incluso su tesis doctoral. ¿Dentro de esta faceta investigadora de los departamentos se pueden incluir los trabajos que durante el curso tienen que hacer los alumnos que poco a poco van adquiriendo con esta práctica las técnicas de investigación? ¿Qué trabajos son los que tienen que hacer los estudiantes de las materias de este departamento y cómo han de realizar estos trabajos, por ejemplo, en educación comparada profesor García Garrido? Pues, en efecto, en educación comparada tienen que realizar un trabajo.

Lo tienen muy bien especificado en las orientaciones didácticas para el curso. De manera que

allí tienen perfectamente explicado. Yo lo que les aclaro con mucha rapidez es que se trata de un trabajo que tiene un límite de páginas, por lo tanto, por favor, que no se pasen del límite de páginas, eso es importantísimo.

Se les llega a decir en las orientaciones didácticas incluso que solamente se le dan las 10 primeras páginas, es decir, las 10 páginas que es el límite máximo del trabajo. Así que procuren, procuren esforzarse en meterlo en esas 10 páginas porque es que además está previsto, no es un número caprichoso, es que lo que tienen que hacer es un diseño ampliado, un diseño de investigación comparativo. Por lo tanto, no hace falta que se pasen, ya se entiende que no es una investigación completa.

Y en política y administración educativa que también hay trabajos obligatorios, ¿cómo se pueden realizar esos trabajos? Vamos a ver, primero hay que deshacer una confusión. En política y administración y en política y legislación no hay en principio trabajo obligatorio. Sí, ¿y en la guía del curso está especificado o hay alguna cosa? Está especificado, es decir, precisamente esto nos pone en relación con la anterior pregunta.

Es decir, aquí en política y administración o política y legislación existe la posibilidad de hacer un trabajo voluntario. Ahora bien, ese trabajo voluntario por supuesto va en el sentido de los intereses que en un momento dado le preocupen al estudiante. De todas maneras, poniendo en relación los dos temas, es decir, el problema de la asignatura con la actualidad legislativa y la posibilidad de hacer un trabajo voluntario, nosotros aconsejamos desde la sede central que se estudien precisamente aquellos temas a los cuales nosotros, a través de las unidades didácticas, pues no hemos podido prestar la suficiente atención.

Pongo por caso la LRU o la LODE en su caso. Es decir, estudiar precisamente aquellos temas que por supuesto serán de una máxima vigencia que incluso están planteando o plantearon graves problemas en todos los órdenes, pues bien, estudiar esos temas precisamente como complemento a la asignatura o incluso pensando, por qué no, en el futuro, dado que esta es una asignatura de cuarto, pensando en el futuro en una previsible tesina o incluso como tema para el examen de grado. ¿Y en las otras asignaturas, en Historia de la Educación, profesora Ozenbach, existen estos trabajos? En Historia de la Educación existen al final casi de cada tema o de cada unidad didáctica posibles temas para trabajos de los alumnos, pero siempre de carácter voluntario.

Entonces, si los alumnos tienen interés de realizar este tipo de trabajos, lo que les aconsejamos es, en primer lugar, que se pongan de acuerdo con el profesor tutor para las orientaciones sobre ese tipo de trabajo y que se pongan en contacto con nosotros en la sede central para darle las orientaciones pertinentes. Todas estas orientaciones de carácter didáctico y metodológico que nos estás dando esta noche son las mismas para los estudiantes del curso de adaptación que para los del plan del 79? Sí, son exactamente las mismas. Es decir, lo que yo he venido diciendo esta noche sobre Historia de la Educación es para los alumnos del curso de adaptación de profesores de enseñanza general básica como para los alumnos del plan 79 que

en realidad la denominación de la asignatura en ese plan es Historia de la Educación I. Es decir, pero es lo mismo en cuanto a contenidos, orientaciones, metodológicas.

Incluso para los alumnos del plan antiguo de Ciencias de la Educación que también, aunque ya tenemos muy pocos alumnos de ese plan, que también tienen en su plan de estudio la Historia de la Educación. Es decir, para estos tres grupos plan antiguo, plan nuevo, curso de adaptación se trata de la misma asignatura con los mismos contenidos, directrices metodológicas, programas, etc. Aurora, y en Historia de los sistemas educativos contemporáneos existen trabajos obligatorios, voluntarios? Sí, mira, en la guía del curso tienen una referencia en actividades complementarias donde se les dice que este tipo de trabajos es con carácter completamente voluntario.

Sin embargo, yo aprovecharía este momento para decirles que efectivamente es de carácter voluntario, pero ha habido este curso de trabajos muy interesantes y concretamente en Historia de los sistemas educativos contemporáneos como gran parte de nuestros alumnos a su vez son docentes y muchas veces están o en provincias, incluso en pueblos donde se les dice pueden hacer aportaciones tremendamente interesantes para nosotros también, porque incluso este proceso de sistemas educativos hoy creo que estamos todos comprometidos en su desarrollo y ellos como docentes y como conocedores de peculiaridades y de realidades históricas en las que están inmersos creo que podríamos hacer cosas que ya tengo la experiencia de que pueden ser interesantes y de hecho lo han hecho perdón, por la redundancia incluso con estudios históricos de archivos que como anécdota alguno nos decía que tenían que ir con una bata por el polvo que había en aquellos archivos o sea que no solamente esa aportación a nosotros sino también creo que vivificar en esos pueblos y en esas ciudades estos archivos llenos de polvo que están llenos de realidades históricas por favor que se animen bueno, desde el principio del curso se recomienda al alumno una lectura atenta de la guía del curso guía que se adquiere con el sobre de matrícula y que como su nombre indica le orientará e informará sobre las principales cuestiones del curso muchas veces el estudiante desorientado no sabe a dónde dirigirse para resolver sus dudas sobre las materias del curso en la guía encontrará la guía más rápida para solucionarlas bien porque la respuesta está en las páginas de la propia guía o bien porque le indica cómo dirigirse al profesor tutor en el centro asociado o al profesor de la sede central doctor García Garrido ¿cuál es el papel del profesor tutor en el centro asociado? Es una pregunta que nos hacemos en UNED permanentemente pero no porque dudemos de que el papel es sumamente importante sino justamente porque siempre nos faltan matices para, diríamos poner en conocimiento a los alumnos la importancia de ese papel el papel del profesor tutor en los centros asociados es de una envergadura notable en primer lugar el profesor tutor sirve como elemento de animación en un alumno que tiene pocos elementos de contacto con la masa de los estudiantes en principio en la universidad presencial pues qué sé yo el estudiante que ya prepara muy bien sus apuntes pues todo eso tiene un atractivo especial y todo el mundo se relaciona con él en la universidad de distancia al estar uno absolutamente solo no tiene muchas veces esta posibilidad el profesor tutor le puede poner en comunicación con personas verdaderamente interesadas en las

materias aparte de él mismo otros alumnos que estén verdaderamente interesados y por lo tanto puede ejercer una labor de animación muy considerable en segundo lugar el profesor tutor va a hacer en la sede central el mismo papel que haríamos nosotros perdón va a ser en el centro asociado el mismo papel que haríamos nosotros o que hacemos nosotros en el centro en el centro de la UNED es decir en la sede central es decir le va a dar las orientaciones bibliográficas precisas le va a aclarar las dificultades que necesite etc de manera que yo creo que los alumnos de la UNED todavía no han sacado el suficiente provecho del profesor tutor en todas las materias y yo le gustaría que especialmente en las de este departamento no me refiero ya o a ninguna de ellas en particular sino a todas ellas en concreto fueran verdaderamente al profesor tutor a preguntar este tipo de este tipo de en fin todos los problemas que tengan Pues ya sabéis en cualquier caso tanto el profesor tutor como el profesor de la sede central están a vuestra disposición para ayudaros a superar con éxito este nuevo curso En revista de ciencias de la educación los profesores de la sección de ciencias de la educación estarán con vosotros cada jueves a esta misma hora para hablaros de cuestiones puntuales de los diferentes departamentos y de la actualidad relacionada con estas materias Hoy han estado con nosotros el catedrático de educación comparada José Luis García Garrido que es director del departamento de educación comparada e historia de la educación la profesora colaboradora Gabriela Ossenbach el catedrático perdón el profesor Francisco Pedro la profesora Aurora Gutiérrez hablando de las materias de su departamento El próximo jueves no estaremos con vosotros por ser día de fiesta así que volveremos dentro de dos semanas con revista de ciencias de la educación será con los profesores del departamento de pedagogía experimental y orientación Buenas noches Buenas noches